

BAQUEDANO, 03 ABR 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 769

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 034 de fecha 16 de Febrero del año 2011, que aprueba contrato de trabajo suscrito entre a Municipalidad de Sierra Gorda y doña Marta Cerna Coronado, RUT [REDACTED] para ejercer funciones de Docente en la Transitorias en el Área Traspasada de Educación.
2. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 1/2 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a Doña Marta Cerna Coronado, RUT [REDACTED] por el día 02 de Abril de 2013, en la tarde.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE 1/2 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a Doña Marta Cerna Coronado R.U.T [REDACTED] Docente de la Escuela G-101 "Caracoles" de Sierra Gorda del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por el día 02 de Abril del año 2013, en la tarde, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/yda

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Archivo
- Control